

"2017 – Año de las Energías Renovables" LA RIOJA, 19 de junio de 2017.

VISTO: El expediente Nº 00-04698/2017, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Vilte, Carlos Hugo (Lic.) - E/ Resolución Rectoral para su tratamiento y convalidación", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Secretario General de esta Universidad, Lic. Carlos Hugo Vilte, elevó al Sr. Presidente de este Consejo Superior Prof. Lic. Fabián A. Calderón la Resolución Rectoral Nº 539 de fecha 08 de junio de 2017, para su tratamiento y convalidación.

Que, mediante aquella resolución el Sr. Rector de esta Universidad, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, propuso imponer el nombre de "Dr. Joaquín Víctor González" a la Sala de Reuniones, sita en planta baja del modulo de rectorado de esta Casa de Altos Estudios.

Que, en relación a ello el Sr. Rector de esta Universidad, ponderó que es menester destacar que es justo dar un merecido y meritorio homenaje a este prócer riojano por su imponente y destacada labor como político, historiador, educador, filósofo, jurista y literato argentino tanto en el orden provincial como nacional.

Que, en ese carril es dable destacar que la producción intelectual del Dr. Joaquín V. González es una de las más bastas. A los 18 años se inició en el periodismo colaborando en diarios locales. Asimismo fundó el diario La Propaganda; siendo su primer gran trabajo escrito "La Tradición Nacional" (1888); al que le siguieron unos cincuenta textos de reflexiones históricas y filosóficas. A los 23 años ya siendo Doctor en Jurisprudencia fue electo como Diputado Nacional por la Provincia de La Rioja y en 1886 electo como Gobernador de esta provincia; también fue miembro integrante de la Comisión de Reforma de la Constitución Nacional y de la redacción de la Constitución Provincial. Se desempeño además, como Ministro del Interior, Relaciones Exteriores y Culto y Ministro de Justicia e Instrucción Pública en los gobiernos de Julio A. Roca, Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta. Igualmente ocupó cargos educativos de jerarquía nacional siendo designado en 1894 Miembro del Consejo Nacional de Educación; académico titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; fue miembro académico corresponsal de la Real Académico Española de la Lengua.

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica

Consejo Superior

RESOLUCIÓN 1529

Lic. Fabian A. Calderón

Consejo Superior



"2017 – Año de las Energías Renovables" LA RIOJA, 19 de junio de 2017.

Que, en virtud de ello, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2017, resolvió por unanimidad, convalidar la Resolución Rectoral Nº 539, de fecha 08 de junio del presente año, por la cual se le impuso el nombre de "**Dr. Joaquín Víctor González**" a la Sala de Reuniones, sita en planta baja del modulo de rectorado de esta Casa de Altos Estudios.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado,"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR la Resolución Rectoral Nº 539, de fecha 08 de junio del corriente año, por la que se impuso nombre de "Dr. Joaquín Víctor González" a la Sala de Reuniones, sita en planta baja del modulo de rectorado de esta Casa de Altos Estudios, por su imponente y destacada labor como político, historiador, educador, filósofo, jurista y literato argentino tanto en el orden provincial como nacional conforme lo señalado en los "Considerandos" de el presente dispositivo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica

Consejo Superior

resolución 529

Lic. Fabián A. Calderó Presidente

Consejo Superior